

Bucaramanga,

0 3 MAY 2019,

Señor (a) JORGE NOVA MENESES Ciudad

ISO 9001

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el oficio No. 2019-3836.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.



Nombre/ Razón Social PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL Dirección correra 11 No. 34-16/40

Ciudad:BLCARAMANCA

Departamento:SAVFAVOER Código Postal:680005248

Envio:YG22590120000

DESTINATARIO

amanga,

Nombrei Razán Social: JORGE NOVA MENTISES

Direcoide:CARRERA 16 Nº52-39 PISO 4

SE NOVA MENESES ra 16 No. 52-39 Piso 4

Ciudad BUCARAMANGA Departamento: SANTANDER

Código Postal:680005050

Fecha Admisión:

An Imparation programme anno Maria M



Cordial saludo.



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Publico el día 10 de abril de 2019, al proceso bajo radicado 680016000160201304746, que cursaba en la Fiscalía 03 Local de Bucaramanga, por el presunto delito de Lesiones Personales. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

Personeria de Bucaramanga Correspondencia Enviada

Número: 2019-3836 Fecha: 25/abr./2019 11:21 AM

to Penal Hill

Anexos 1

No. Folios: 1

Sene: 41 - VEEDURIAS

Dependencia: 20 - Personeria Delegaça en

Se consulta con la Fiscalía 20 Local de Bucaramanga, donde informan que el radicado No. 680016000160201304746 se encuentra inactivo y que la Fiscalia 03 Local ya no existe.

En consideración a lo anteriormente expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal procede a realizar el archivo de la solicitud de veeduría por usted incoada.

Se adjunta consulta en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio-SPOA.

Cordialmente.

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILI

Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Andrea Juliana Moreno, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 13 MAY 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a JORGE NOVA

La Secretaria General,

MENESES, toda vez que fue devuelta por el correo.

CONSTANCIA:

ONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, ______a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Despacho	FISCALIA 03 LOCAL	
Unidad	UNIDAD LOCAL - BUCARAMANGA	
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE SANTANDER	
Fecha de asignación	25-AUG-16	
Dirección del Despacho	CARRERA 19 NO. 24-61 PISO 7	
Teléfono del Despacho	57(7)6522222	
Departamento	SANTANDER	
Municipio	BUCARAMANGA	
Estado caso	INACTIVO	

Consultar otro caso





12 2 1 1 may	
DU- DUA	CARAL.
	A \$1506.
0 2 MA	Y 2019 Mora
	C-277
i. Is-organia	14pmees,

.

11